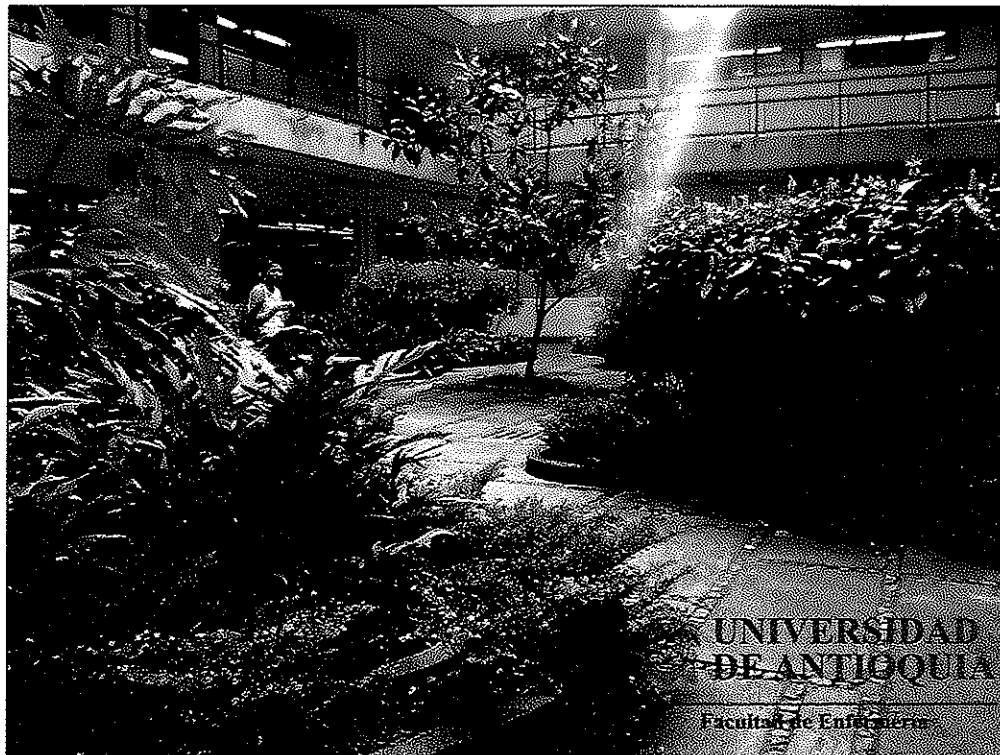


**PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA POSTULACION A LA
DECANATURA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA
“ENFERMERÍA DE CARA A LOS DESAFÍOS SOCIALES Y
DE LA PROFESIÓN 2019-2022”**



CLAUDIA PATRICIA LOPERA ARRUBLA

**PROFESORA VINCULADA FACULTAD DE ENFERMERIA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD SOCIAL Y PROYECTOS EN
SALUD UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
MAGISTER EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
LO QUE ME INSPIRA.....	5
Un llamado a la Responsabilidad Social Universitaria	6
Impactos organizacionales (laboral y ambiental)	6
Impactos educativos	7
Impactos cognitivos	7
Impactos socio-comunitarios	7
PLATAFORMA ESTRATEGICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA.....	7
Misión	7
Visión.....	8
Propósitos.....	8
LA FACULTAD DE ENFERMERÍA EN EL TIEMPO	8
DOCENCIA EN PREGRADO.....	10
DOCENCIA EN POSGRADOS	10
MOVILIDAD	11
INVESTIGACIÓN.....	12
EXTENSIÓN	12
BIENESTAR.....	13
MARCO NORMATIVO QUE SOPORTA LA PROPUESTA	13
APOSTANDO, DESDE ENFERMERÍA, POR UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL Y TERRITORIAL	14
1. Articulación misional en la base de un proyecto educativo institucional	14
Programa Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos	14
Programa Gestión cultural	14
2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios	15
Programa Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad	15
Programa Proyección internacional universitaria.....	16
Programa Comunicación estratégica universitaria.....	17
Programa Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad	18

Programa Actuación de la Universidad para el desarrollo sostenible	18
3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación	19
Programa Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación.....	19
Programa Apropiación social del conocimiento	20
4. BUEN VIVIR EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.....	21
Programa Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria	21
Programa Hábitat y convivencia	23
5. Construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria.....	23
Programa Cultura política y democrática	23
6. Gestión académico-administrativa efectiva	24
Programa Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales	24
Programa Transformación tecnológica y digital	25
Programa Infraestructura sostenible.....	26
BIBLIOGRAFÍA	27

**PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA POSTULACIÓN A LA
DECANATURA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA
“ENFERMERÍA DE CARA A LOS DESAFÍOS SOCIALES Y
DE LA PROFESIÓN 2019-2022”**

PRESENTACIÓN

El presente documento contiene la propuesta de trabajo que aspiro desarrollar en la decanatura de la Facultad de Enfermería durante el periodo 2019-2022. Para su construcción he consultado los antecedentes de la facultad así como los principales aspectos de su estado actual; el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016-2019; el Plan de Desarrollo institucional 2017-2026 "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios", el Plan de Acción Institucional 2018-2021 "Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial", el informe de gestión de los últimos tres años de la dependencia; los documentos de registros calificado y de acreditación de calidad del pregrado en enfermería y de los posgrados que en ella se desarrollan.

El ejercicio de la lectura de la documentación lo complementé con mi experiencia académica y administrativa, así como con la escucha de las voces de algunos estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo de la Facultad en espacios formales e informales, además haciendo uso de la tecnología, las personas dieron respuesta a un formulario compartido por Google Drive con todos los estamentos de la dependencia que indagó sobre los aspectos que se deben fortalecer en los ámbitos académicos, administrativos y de relacionamiento de todos los actores durante su ciclo de vida universitaria (ingreso-permanencia y egreso). Sumado a lo anterior realicé un minucioso análisis del contexto internacional, nacional y local en aspectos de salud, educación, sistemas y los servicios de salud, así como los desafíos y oportunidades que tiene la profesión de enfermería en un entorno caracterizado por la incertidumbre.

Este documento es producto de mis reflexiones personales y profesionales y las de un equipo de trabajo sobre lo que debe ser la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia a futuro, considerando sus 68 años de trayectoria, que es pionera en el departamento y además un referente nacional, debe dar la cara a los desafíos de los sectores salud y educación; considerando que la enfermería como profesión liberal y disciplina de carácter social, cuyo objeto de atención es la persona, la familia y la comunidad con sus características socioculturales, sus

necesidades y derechos, así como el ambiente físico y social que influye en la salud y en el bienestar¹, debe responder con inteligencia, creatividad y dinamismo a las complejas problemáticas de nuestros territorios en términos epidemiológicos, sociales, económicos, políticos y culturales. Ese compromiso debe traducirse en acciones concretas que busquen disminuir las inequidades en salud de nuestro departamento y de esta forma hacer nuestro aporte a la construcción de paz desde los territorios.

El texto está construido en tres apartados, en el primero se presentan los aspectos que inspiran la propuesta y los elementos históricos. El segundo corresponde a una breve descripción del momento actual de la Facultad de Enfermería y el último apartado desarrolla la propuesta de trabajo titulada **“ENFERMERÍA DE CARA A LOS DESAFIOS SOCIALES Y DE LA PROFESIÓN 2019-2022”**.

LO QUE ME INSPIRA

Esta propuesta es una oportunidad, una ventana que dependiendo de la visión de quienes nos asomemos por ella, nos permitirá ver un panorama lleno de posibilidades para continuar en la senda del mejoramiento, de la excelencia académica e investigativa, del diálogo y la comunicación abierta que dé cabida y respete tanto el consenso como el disenso, donde los estamentos universitarios, estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo y de apoyo aporten con su experiencia y visión de futuro a la ejecución de proyecto del Facultad que busca formar ciudadanos para el ejercicio profesional de enfermería y cualificar a estos profesionales en diferentes áreas de formación posgradual que les permita ocupar lugares privilegiados de liderazgo en el sector y que a partir de alternativas innovadoras puedan ofrecer solución a los problemas que enfrentan las personas y los grupos humanos. El bienestar también ocupará el lugar que se merece y que se dará en el ámbito de una Facultad Socialmente Responsable que tiene en cuenta sus grupos de interés internos y externos así como el cuidado del medio ambiente.

¹ Kérouac, S., Pepin, J., Ducharme, F., Duquette, A. & Major, F. (1996). El pensamiento enfermero. Barcelona: Elsevier

Un llamado a la Responsabilidad Social Universitaria

Hoy me aventuro a abordar el tema de la responsabilidad social universitaria-RSU- incluido en nuestro plan de acción institucional, porque estoy convencida de que se trata de un asunto colectivo donde cada dependencia tendrá que cumplir a conciencia con lo que ello implica. El tema de la responsabilidad social abordado inicialmente desde la empresa, hoy ocupa un renglón importante en el contexto de las universidades, quienes en esencia, son gestoras de desarrollo y bienestar social. La RSU debe involucrar, más que sus actividades de extensión, investigación, gestión y proyección social, la actividad principal de formación integral, y demás funciones que fortalezcan y evidencien la aplicación de su responsabilidad para alcanzar un bienestar general estructurado de manera armoniosa²

Hoy quiero proponer una Facultad de Enfermería que le apueste, a su capacidad de generar conocimiento aplicado y relacionado con su entorno, que genera impacto en los actores de los estamentos, pero también en el medio ambiente. Los impactos educativos suponen que la universidad tiene un efecto sobre la formación de los estudiantes y profesionales, su manera de entender e interpretar el mundo, comportarse en él y valorar ciertas cosas en su vida. Los impactos cognitivos y epistemológicos presumen que la universidad orienta la producción del saber y las tecnologías, y los impactos sociales admiten que la universidad tiene un efecto sobre la sociedad y su desarrollo económico, social y político.

Los siguientes son los impactos, para Mejía, Francisco (2007), en los que se debe enfocar la responsabilidad social universitaria³, impactos que acojo plenamente para mi propuesta de trabajo:

Impactos organizacionales (laboral y ambiental)

Mantener un buen clima organizacional y una relación sincrónica entre autoridades, personal administrativo, docentes, personal de apoyo y proveedores; en otras palabras, tener una Facultad, donde la justicia, la democracia y la sostenibilidad permitan tener una sana convivencia.

² Sánchez L. y Torres A. (2014). La responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica Ana Gladys Torres Castaño. Recuperado de: http://www.unilibrecali.edu.co/images2/revista-libre-empresa/pdf_articulos/volumen11-1/Libre_Empresa_16572818_Ene-Jun_2014_69-105.pdf

³ Mejía F. (2016). Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria. Recuperado de: <https://diálnet.unirioja.es/download/articulo/5847015.pdf>

Impactos educativos

Se proyectan sobre los estudiantes, a quienes debemos formar como ciudadanos responsables y profesionales comprometidos con los más necesitados. No es la simple realización de actividades de extensión universitaria, se trata de comprometer todos los procesos de la facultad con la responsabilidad social.

Impactos cognitivos

Son los que se dirigen y lideran, desde y hacia, los docentes y que deben producir una gestión social del conocimiento (producción y difusión). En este aspecto debemos pasar del paternalismo académico al aprendizaje mutuo, es decir permitir una relación horizontal "entre socios", todos enseñan y aprenden a la vez.

Impactos socio-comunitarios

Son los dirigidos a todos los actores del entorno: comunidad, sociedad civil, sector empresarial, sector público, que deben conducirnos a crear un sistema inteligente de gestión de capital social para el desarrollo, en concreto concertar la acción de los actores para producir impacto social y mejorar la calidad de vida de los conciudadanos. En este sentido nuestras prácticas formativas son un gran aporte.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Misión

La Facultad de Enfermería es una dependencia de la Universidad de Antioquia que forma profesionales de enfermería en programas de pregrado y posgrado en la ciudad y en las regiones del Departamento; además, ofrece formación postgraduada a otras disciplinas y educación continua, con criterios de excelencia académica, ética, responsabilidad social, sentido crítico y compromiso político, mediante la docencia, la extensión y la investigación, con profesores altamente cualificados.

Busca incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y en los procesos que intervienen en el cuidado de la salud del individuo, de la familia y de la comunidad, con base en la disciplina de la enfermería y en las ciencias humanas y sociales.

Visión

Para el año 2020, la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia será líder en la producción de conocimiento al servicio del cuidado de las personas, de la comunidad y del ambiente en el ámbito nacional e internacional.

Propósitos

La Facultad de Enfermería tiene como propósitos:

- Impartir formación integral a estudiantes de pregrado y posgrado, para promover su desarrollo humano y académico y para que respondan a las necesidades de salud del país.
- Desarrollar en el estudiante de enfermería de pregrado la capacidad de respuesta a los desafíos que condicionan el entorno de la salud mediante el ejercicio de procesos asistenciales, de administración de servicios de enfermería, de investigación y de promoción de la salud, encaminados al cuidado integral de personas, familias y grupos de la comunidad.
- Dirigir programas de posgrado tendientes a cualificar profesionales de la enfermería y de áreas afines en la promoción y atención en salud, para responder de manera acertada a los intereses, las necesidades y los problemas de salud del pueblo colombiano.
- Fomentar la investigación en las áreas de higiene y salud, para cualificar la docencia, para avanzar en el conocimiento de teorías y modelos propios de la profesión y para aportar propuestas de solución a problemas de la enfermería y de la salud.
- Ofrecer programas de extensión en las modalidades de educación permanente, asesorías, consultorías, publicaciones y prestación de servicios, como una proyección del saber propio de la profesión y de los desarrollos y fortalezas de la Facultad.

LA FÁCULTAD DE ENFERMERÍA EN EL TIEMPO

El conocer la historia de la facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia, sus precursoras, mujeres inteligentes y visionarias; explorar las características del camino recorrido, las luchas para lograr el reconocimiento del que hoy se goza en el ámbito nacional e internacional, los aportes hechos a la enfermería como disciplina y como profesión, alienta el análisis concienzudo del presente, para planear un mejor futuro.

AÑO	EVENTO HISTÓRICO
1950 1959	- El 29 de septiembre de 1950, se crea la Escuela de Enfermería, adscrita a la Facultad de Medicina; dirigida por las Hermanas de la Presentación. En 1951-1 inicia con 50 estudiantes. En 1956 le asignan sede propia.
1960 1969	- En 1965 se exige el examen general de admisión. En 1967, la Facultad ofreció el segundo ciclo de formación; el programa otorgaba el título de Licenciada (o) en Enfermería.
1970 1979	- Inicia la participación activa del estamento docente; la Directora de la Escuela es invitada permanente a las sesiones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto. En 1971 inicia el programa complementario de enfermería; la dirección pasa al personal seglar. El plan de estudios incluye: salud pública, investigación, atención primaria en salud e inician los programas de extensión.
1980 1989	- En 1980 la Escuela se transforma en Facultad y la Decana adquiere el derecho a voz y voto en el Consejo Académico. En 1983 se edita por primera vez la revista Investigación y Educación en Enfermería y se crea el primer Grupo de Investigación. El Centro de Investigación inicia en 1987.
1990-1999	Se ofertan las Especializaciones en: Rehabilitación en Enfermería, en Enfermería en Cuidado al Niño en Estado Crítico de Salud, en Enfermería en Cuidado al adulto en Estado Crítico de Salud, Enfermería Oncológica en convenio con la Universidad Pontificia Javeriana y la Maestría en Salud Colectiva. Para 1998 se consolidó el proceso de transformación curricular del pregrado. En 1996 atendiendo las necesidades de las regiones se ofrece el pregrado en la seccional Urabá, dirigido a auxiliares de enfermería.
2000-2009	La primera cohorte de la maestría en enfermería inicio 2005. En el 2006 se desarrolló el modelo de Atención Primaria de Salud (APS) liderado por enfermeras comunitarias para 70 municipios del departamento de Antioquia. (DSSA -Gobernación de Antioquia); el mismo año se ofrece el pregrado en la Seccional Bajo Cauca.
2010-2018	El Doctorado en Enfermería inicia en 2010. En 2013 Se ofrece la primera cohorte de enfermería al paciente con cáncer y su familia. La Maestría en Salud Colectiva logra acreditación de alta calidad. En 2015 se inician: pregrado en Carmen de Viboral y la primera cohorte de Maestría en Salud Colectiva en Urabá.

DOCENCIA EN PREGRADO

En la actualidad la Facultad cuenta con un pregrado en Enfermería, con registro calificado por vencer en abril del año 2020; con renovación de la acreditación hasta el año 2021, actualmente, adelanta el proceso de transformación curricular y se encuentra en marcha la autoevaluación con fines de reacreditación. En la Seccional Carmen de Viboral se desarrolla la primera cohorte de pregrado que se encuentra en el último nivel académico.

Algunos datos en promedio por semestre desde 2016-1 hasta 2018-2

Estudiantes matriculados	479
Aspirantes por semestre	1481
Admitidos por examen de admisión	57
Admitidos por Cambio de programa	2
Admitidos por transferencia	1
Admitidos por reingreso	5
Egresados	55
*Retirados	7.5 (tasa X100= 1.56)

Fuente: Vicedecanatura Facultad de Enfermería

* Se refiere a la cancelación de semestre por parte de los estudiantes, la gran mayoría por dificultades socioeconómicas, familiares y problemas de salud.

DOCENCIA EN POSGRADOS

PROGRAMA	COHORTE ACTUAL	N° GRADUADOS	N° MATRICULADOS
Esp. Cuidado al Adulto en Estado Crítico de Salud	XII	140	8
Esp. Cuidado al Adulto en Estado Crítico de Salud	XII	80	6
Esp. Cuidado al Paciente Con Cáncer y su Familia	IV	42	14
Maestría En Enfermería Investigación	V	23	10
Maestría En Enfermería Profundización	I	0	2
Maestría En Salud Colectiva. Con acreditación de Alta Calidad	XI	84	8
Maestría En Salud Colectiva (Urabá)	I	0	1
Doctorado En Enfermería	IV	4	14

Fuente: Departamento de Posgrados Facultad de Enfermería

Se destaca la Renovación del Registro Calificado del Doctorado, la Reacreditación de la Maestría en Salud Colectiva y renovación del registro calificado con la transformación Curricular del programa, la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Enfermería de Profundización, el proceso de renovación de registro calificado de la Especialización en Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia y los estudios de factibilidad para solicitud de registro calificado de dos especializaciones en - Cuidado de Enfermería al Paciente con Enfermedad Renal y en Enfermería Materno – Perinatal.

Caracterización del grupo de docentes

Docentes vinculados	43
Docentes ocasionales	22
Docentes de catedra (aproximado)	73
Formación doctoral	18
Magísteres	36
Especialistas	3 (1 finalizando maestría)
Pregrado	3 (2 finalizando maestría)
Comisión doctoral	5
Estudiando doctorado sin comisión	2
Docente en año sabático	1

Fuente: Decanatura Facultad de Enfermería

MOVILIDAD

La Facultad cuenta con 37 convenios internacionales, 15 convenios nacionales, y adicionalmente 10 universidades participante en el convenio Sígueme.

La movilidad Internacional entrante en el último trienio fue de 67 y la saliente de 100 personas. Estrategias como el programa "Parceros" facilita la estadía de estudiantes en movilidad entrante. La facultad tiene procesos y rutas de postulación, aceptación y bienvenida a estudiantes de movilidad. Existe levantamiento de los principales procesos de estancias investigativas, así como una cartilla Guía para estudiantes de movilidad nacional e internacional (entrantos).

INVESTIGACIÓN

La investigación es sin duda la mayor fuente de inspiración para la innovación. Contamos con cinco grupos de investigación clasificados por Colciencias así: uno en A, uno en B y tres en C, 67 docentes participan en ellos. La producción en investigación es muestra del interés que tienen los docentes por crear un escenario propicio para el progreso de la profesión, en el último trienio se sometieron 32 propuestas a proceso evaluativo

Con 18 años de existencia el Semillero de Investigación Kairos, definido como una “estrategia que promueve la agrupación de estudiantes para realizar actividades de investigación que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas”⁴, en el pueden participar estudiantes de pregrado o posgrado de la UdeA y egresados que hayan pertenecido a él. Se financiaron 9 proyectos de estudiantes de pregrado para lo cual la Vicerrectoría de Investigación aportó el 50% de su costo.

La Facultad cuenta con la Revista Investigación y Educación en Enfermería, catalogada como la mejor de Enfermería en Colombia con clasificación B por Publindex, indexada en Scopus Q3 y única integrada en MEDLINE/PubMed.

EXTENSIÓN

La extensión como interacción de la Facultad con la sociedad, busca transferir y compartir conocimiento para el logro de una mejor calidad de vida y como aporte a su desarrollo económico, social y cultural. 6.287 personas fueron beneficiadas con programas, proyectos, eventos y convenios. A través del Banco Universitario para Programas y Proyectos de Extensión -BUPPE- se desarrollaron 4 propuestas como aporte a la pedagogía para la paz. Se realiza la Reunión Académica de Enfermería -RAE- semanalmente quedando las conferencias disponibles en el canal de YouTube de la dependencia. El programa “Egresado Déjate Ver” cuenta con 2.450 personas en la base de datos.

⁴ Mejía F. (2016). Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5847015.pdf>

BIENESTAR

Desde el área de bienestar se desarrollan estrategias que hacen el ciclo de vida en la universidad más satisfactorio para todos los que habitamos la Facultad, así se llevan a cabo actividades dirigidas a estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo como las siguientes: auxilios para favorecer la permanencia estudiantil; creación del grupo musical Suená Enfermería; encuentros de salud mental y acompañamiento psicopedagógico, talleres grupales (rutas prevención suicidio); expresiones artísticas y culturales; actividades deportivas. Se buscó fortalecer el Clima organizacional, se constituyó el comité de clima, se realizó un diagnóstico y posteriormente medición del clima. Cada 2 meses se realizan encuentros reflexivos con el personal administrativo.

MARCO NORMATIVO QUE SOPORTA LA PROPUESTA

Para la elaboración de esta propuesta las principales normativas orientadoras y de articulación fueron: Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de la Educación Superior. Ley 266 de 1996 que reglamenta la profesión de enfermería en Colombia; Ley 911 de 2004 dicta disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión. Decreto 1075 de 2015: que expide el Decreto único Reglamentario del Sector Educación. Decreto 1280 de 2018 por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008. Decreto 1298 de 2018: por el cual se modifica el Decreto 2006 de 2008, que crea la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Nacional de Educación Superior por el cual se actualizan los lineamientos para la acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado.

Las normas también ofrecen un campo de desafío para la profesión como prueba la Política de Atención Integral en Salud –PAIS- y su Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS); la Resolución 3280 de 2018 Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación.

Otros retos son marcados por los lineamientos en educación y en enfermería planteados desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Consejo Internacional de Enfermería (CIE), la asociación Nacional de Enfermeras de

Colombia (ANEC), la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería (ACOFAEN), la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Enfermería (ALADEFE), la Organización Colegial de Enfermería (OCE) y el Tribunal Nacional Ético de Enfermería (TNEE). Normas y retos permiten posicionar al profesional de enfermería frente a la solución de los graves problemas que afectan al sector salud.

APOSTANDO, DESDE ENFERMERÍA, POR UNA UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL, SOCIAL Y TERRITORIAL

El programa a desarrollar en el próximo periodo de decanatura va en consonancia con el Plan de Acción Institucional 2018-2021; además se consideran los asuntos abordados en la parte inicial de este documento. Desde lo metodológico se presentarán las 7 líneas de acción y en ellas están inmersos los programas y sus respectivos proyectos.

1. Articulación misional en la base de un proyecto educativo institucional

Programa Definición de lineamientos pedagógicos, curriculares y didácticos

Para el pregrado y los posgrados se diseñará el Proyecto Educativo del Programa –PEP– que sea coherente con el Proyecto Educativo Institucional –PEI– y las particularidades de nuestros programas, de tal suerte que efectivamente sea una carta de navegación para conocer sus particularidades, de donde viene, que hace y hacia donde va.

En la dirección de la renovación curricular en programas de posgrado en la Maestría en Enfermería se proyecta la transformación teórica, conceptual y pedagógica en el proceso enseñanza –aprendizaje que logre mejor articulación docencia-investigación, así como también abordajes académicos acordes con las realidades del contexto.

Programa Gestión cultural

Hoy se adelantan en la Facultad excelentes procesos de gestión cultural, lo cual se incrementará promoviendo la realización de expresiones artísticas y culturales dirigidas a nuestra comunidad, tanto docentes como estudiantes y personal administrativo.

Se dará apoyo al grupo musical Suena Enfermería para que establezcan estrategias de relevo de sus integrantes y puedan mostrar en la facultad, y por fuera de ella, su talento a la vez que se fortalece como herramienta para la disminución de la deserción estudiantil y como escenario para actividades de promoción de la salud.

Se realizarán anualmente exposiciones y/o concursos de fotografía, creación literaria, creación culinaria.

En fechas clásicas como el día del niño, navidad generar espacios de encuentro con las familias de docentes, personal administrativo y de apoyo esto permite que las personas experimenten un equilibrio entre el trabajo y el bienestar lo cual ayuda a que desarrollen sus metas, personales, profesionales.

2. Resignificación de la presencia de la Universidad en los territorios

Programa Orientación estratégica de la regionalización de la Universidad

La presencia de la Universidad en las regiones debe llegar con propuestas concretas que permitan la disminución de las inequidades existentes entre los municipios y las subregiones del departamento, en este sentido, se buscara fortalecer los vínculos con el sector gubernamental (gobernación y alcaldías) para poner a su disposición, la experiencia acumulada de la facultad en temas como Atención Primaria en Salud, cuidado a cuidadores familiares, administración segura de medicamentos, seguridad del paciente, estrategias de construcción de paz a través de la reconstrucción del tejido social, trabajo comunitario, actividades con personas privadas de la libertad, derechos y salud de las mujeres y educación de excelencia para el personal asistencial y comunitario

Durante el primer año se llevará a cabo un estudio de factibilidad, con especial atención en la disponibilidad en los campos de práctica, para ofrecer el pregrado de enfermería en una de las siguientes seccionales: Bajo Cauca, Urabá o para ofrecer otra cohorte en Oriente y se hará el respectivo trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

Se hará el estudio de factibilidad para hacer presencia en una de las regiones del departamento con una de nuestras especializaciones, ésta propuesta, al igual que la anterior, se hará con un mayor uso de la virtualidad.

Las actividades de extensión se llevarán a las regiones, así se realizará anualmente el curso de actualidad en enfermería en dos de las seccionales de la Universidad, de manera rotatoria, y se hará un análisis de las necesidades de educación continua en las mismas para hacer una oferta adecuada a las necesidades.

Continuar y fortalecer el espacio de las Reuniones Académicos de Enfermería como un espacio de encuentro y difusión de nuestro que hacer y la actualidad de la profesión.

Se creara un banco de "ideas buenas para la facultad" en el podrán depositar sus ideas todos los miembros de los distintos estamentos, se buscara con ello fortalecer la extensión de la facultad, generar mejoramiento continuo, encontrar solución a situaciones que alteran el buen vivir e incrementar el sentido de pertenencia.

Programa Proyección internacional universitaria

Para lograr la consolidación de estrategias de internacionalización en la vida universitaria se establecerá un direccionamiento para la recepción de pasantes nacionales e internacionales, tanto de pasantías académicas como investigativas, esto incluye tiempos y responsabilidades, tanto de los pasantes como de los docentes encargados de ofrecer acompañamiento durante la pasantía.

Se realizará un evento internacional en el marco de la celebración de los 70 años de la Facultad de Enfermería.

Se apoyará la invitación de expertos internacionales para desarrollar actividades en los posgrados, con invitación a toda la comunidad académica, al menos una vez al año.

Se promoverá la interacción y alianzas de nuestros investigadores con investigadores y redes internaciones que permita visibilizar nuestros desarrollos en el exterior y fortalecer nuestros procesos a través del aprendizaje de las buenas prácticas investigativas de colegas internacionales.

Los estudios multicéntricos son una muy buena oportunidad para materializar el trabajo con aliados y fortalecimiento de redes de conocimiento, se impulsaran las iniciativas en dirección de este tipo de trabajos.

La Facultad hará parte del Nodo Antioquia de la campaña mundial Nursing Now, la cual en colaboración con el Consejo Internacional de Enfermeras –CIE- y la Organización Mundial de la Salud –OMS- defiende y proporciona la evidencia necesaria para la plena participación de las enfermeras en la formulación de políticas de enfermería y del ámbito de los cuidados. Resalta el papel central y crítico para lograr la cobertura sanitaria universal y guiar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (3,6, y 8). La evidencia de su contribución ha de registrarse de manera más completa y ha de ser accesible como fuente de información para la elaboración de políticas eficaces.⁵

Programa Comunicación estratégica universitaria

Apostándole a la comunicación estratégica se elaborarán protocolos y levantamiento de procesos para el manejo de las estrategias de comunicación en la facultad.

Se motivará a los miembros de todos los estamentos hacia una mayor participación en la construcción de los contenidos del boletín Con Cuidado y se garantizará el envío al público de interés.

A través de la revista “Investigación y Educación en Enfermería”, se difunden los avances en la investigación y la educación en enfermería que contribuyen al desarrollo de la disciplina a nivel nacional e internacional. Se velará porque en el Comité Editorial se dé la participación efectiva a los docentes de la dependencia; así mismo es importante facilitar la formación profesoral en asuntos relacionados con publicaciones científicas para que un proceso neural como la publicación cuente con varias personas calificadas en los procesos propios de la divulgación de material científico, que además brinden orientación a los estudiantes y docentes sobre el proceso de publicación, que recomienden a que revista enviar los artículos de acuerdo a la temática que desarrollen. Aparte del reconocimiento científico debemos aumentar nuestro sentido de pertenencia por la Revista.

Desde el área de comunicaciones una vez al mes se hará divulgación de los logros, premios y reconocimientos de todos los miembros de la comunidad de la Facultad.

Las redes sociales son la herramienta actual más eficaz para la difusión del quehacer de la Facultad y es quizás la más utilizada, por tanto se seguirá

⁵ Consejo internacional de enfermeras 19º Foro del CIE de recursos humanos de Asia 15-16 de noviembre de 2018 Comunicado del AWFF del CIE. Recuperado de https://www.icn.ch/system/files/documents/2018-12/19th_AWFF_communique_es.pdf

fomentando su uso, se pondrán contenidos actualizados y se circularán con periodicidad procurando un entorno de interacción con los egresados y con los públicos de interés.

Programa Vinculación a la construcción de paz y superación de la inequidad

Mucho sabemos sobre las guerras y como el personal de salud y enfermería debe actuar en tiempos difíciles, pero poco sabemos de cuál es el aporte de la profesión en la construcción de paz, sin embargo, si es claro que la enfermería tiene un imperativo ético con la disminución de las inequidades y la construcción de paz, en ese sentido para asumir esa responsabilidad se propone:

Trabajo alineado con la Unidad Especial de Paz de la universidad, a través de proyectos de investigación y extensión social.

Generar espacios de discusión en la facultad que nos permitan comprender nuestro papel como profesionales de enfermería y como universidad en la construcción de paz.

Potenciar a nivel curricular la formación de profesionales conscientes y comprometidos con las realidades de nuestro país y la disminución de las inequidades sociales y en salud.

La docente que lidera en la Facultad el proyecto de Red de Voluntades Universitarias por el Desarrollo Social, está próximo a jubilarse y es necesario vincular otras personas a éste proceso en el cual participan estudiantes, profesores y personal administrativo y que desarrolla jornadas de bienestar, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones vulnerables del Departamento

Fortalecer el espacio del seminario de Construcción de paz que actualmente se realiza en el curso seminario de Ética V, en el sexto nivel académico, a partir de esta experiencia se realizará un seminario anual para toda la comunidad académica.

Programa Actuación de la Universidad para el desarrollo sostenible

La sostenibilidad y cuidado del medio ambiente son dos temas obligados en todos los escenarios de educación, es una responsabilidad con el planeta y la vida, se ofrecerá todo el apoyo (logístico, comunicaciones, diseño de material educativo y promocional) que requiera el equipo de trabajo del programa que actualmente tiene

la facultad denominado Cuidadores del Planeta, de tal manera que las actividades formativas que se desarrollen favorezcan el uso racional de los recursos, la disminución de impresiones, el reciclaje, el manejo adecuado de residuos tóxicos, el ahorro de agua y de energía, de manera que esto se replique por los estudiantes y egresados en sus centros de práctica y lugares de trabajo como una cultura profesional.

3. Gestión de la ciencia, tecnología e innovación

Programa Consolidación del sistema integrado de ciencia, tecnología e innovación

Ofrecer otras opciones a los estudiantes para adquirir habilidades en procesos investigativos, diferentes a su asistencia al aula de clases, es un asunto clave, por eso se motivará a los estudiantes de pregrado para que tengan una mayor participación en las estrategias de flexibilización de la investigación y de Jóvenes Investigadores, para lograr aumentar el número de estudiantes participando de ellas.

Se ofrecerá apoyo al fortalecimiento del Semillero de Investigación y a su participación en Redsin, se garantizará el pago de la membresía anualmente.

Desde la inducción y en los primeros niveles se hará motivación a los estudiantes para que participen en grupos de investigación no solo de la facultad sino de otras dependencias o facultades donde puedan desarrollar habilidades para trabajar con otras disciplinas y crear nuevas propuestas para el desarrollo y ejercicio de la profesión.

Cada año se realizará, al menos, una convocatoria para financiar proyectos de investigación de estudiantes de pregrado.

A partir del primer año de decanatura se realizará una convocatoria para apoyar financieramente en cada nueva cohorte de maestría y doctorado que inicie, al menos un proyecto de investigación.

Los proyectos de investigación con participación de estudiantes de pregrado, procuraran la permanencia de los estudiantes en estos procesos, sin embargo, si en algún momento un estudiante deja de participar, se buscara que otro pueda ingresar al proceso, siempre que el porcentaje de ejecución facilite su participación por lo menos por un año.

Los docentes que requieran apoyo metodológico para desarrollar investigación lo recibirán de parte de uno de los investigadores de la Facultad con fortalezas en lo requerido

Respondiendo a los intereses y necesidades de egresados del pregrado se hará un estudio de factibilidad para la oferta de la Especialización en Enfermería en Cuidado del Adulto en Estado Crítico de Salud en la Seccional Oriente, apoyada en el uso de la virtualidad.

Se buscará hacer una alianza con una universidad de la región Caribe o de la región Nororiental de Colombia, para ofertar, con énfasis en el uso de la virtualidad, la especialización en Cuidado al Paciente con Cáncer y su Familia, una necesidad sentida en ambas zonas, donde ya se han tenido acercamientos.

Para la realización de actividades con un mayor uso de la virtualidad se pedirá el acompañamiento de la Unidad Ude@ educación virtual la cual busca promover e instalar otras formas de enseñar, aprender y producir conocimiento de manera colaborativa, que sin masificar la formación, sino mediante la humanización de la educación, contribuya a ampliar la oferta educativa que tiene la universidad a nivel de pregrado, posgrado y educación continua, aprovechando las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, las plataformas digitales, los medios impresos y los recursos educativos digitales para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Para fortalecer la articulación de la formación de posgrados con el pregrado de la facultad los estudiantes de pregrado pueden participar en los cursos electivos desarrollados en los posgrados como una forma de estímulo y fortalecimiento de la integración entre pregrado y posgrado. Semestralmente se expondrá a los estudiantes de últimos niveles de formación las ventajas de su participación, además con ello se motivan para el posterior ingreso a formación posgradual.

Programa Apropiación social del conocimiento

En la Facultad de Enfermería la apropiación social del conocimiento no está lejana de los procesos de los grupos de investigación y de los grupos académicos; es necesario sistematizar al menos una de esas experiencias, apoyar el trabajo cooperado entre investigadores y comunidades, para lograr sostenibilidad en el tiempo; por ejemplo el trabajo de más de 7 años en el territorio de la Cruz y la Honda donde se conformó la Red de Cuidadores y se desarrolla la estrategia de Atención

Primaria en Salud por docentes y estudiantes da cuenta del compromiso con las comunidades; este tipo de prácticas se seguirán realizando de manera ininterrumpida siempre que las condiciones externas a la Facultad sean favorables.

En la Facultad de Enfermería contamos con un cuerpo docente altamente calificado para apoyar los programas y proyectos de la IPS Universitaria, el conocimiento en las áreas de cuidado, gestión, investigación y educación los pondremos a su servicio, entendemos que la IPS es Universidad, pero también es vecina, debe ser aliada y hoy es nuestro mayor centro de prácticas, pero además es una institución que requiere mayor acompañamiento, compromiso y articulación de nuestra parte como Facultad del área de la salud, en este sentido se buscará el desarrollo de un trabajo articulado, se establecerá un diálogo con las directivas de la institución y con ellas se decidirá sobre la pertinencia de designar una docente que desarrolle actividades de enlace entre nuestra Facultad y la IPS, que facilite el desarrollo de las prácticas, que identifique oportunidades de investigación y traslade sus inquietudes en este sentido tanto a las directivas de enfermería de la IPS como a los investigadores de la Facultad, así como a los coordinadores de posgrados pues allí hay un alto potencial para desarrollar trabajos de grado que realmente solucionen problemas sentidos en la práctica y que tendrían un alto potencial hacia la innovación, este docente de enlace también tendrá la oportunidad de identificar en el terreno necesidades de educación continua y de formación posgradual y además podrá apoyar el modelo de gestión del departamento de enfermería de la IPS. Seremos soporte para la acreditación de la IPS Universitaria Como Hospital Universitario.

Si bien en educación continua somos líderes, se necesita visibilizar enfermería, hacer alianzas con el sector público y con el privado, se requiere de un trabajo estructurado de relaciones públicas. El eje misional de extensión debe ser fortalecido, la persona que apoye la coordinación de extensión debe hacer un especial esfuerzo por ser captadora de proyectos.

4. BUEN VIVIR EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Programa Desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria

El Bienestar en la Facultad de Enfermería ha mostrado avances importantes en los últimos años posibilitando la participación de todos los actores de la dependencia, como debe ser, por esto se seguirán realizando actividades dirigidas a la promoción de salud: encuentros de salud mental, acompañamiento psicopedagógico, talleres

grupales (rutas prevención suicidio), con especial énfasis en los estudiantes pues se ha encontrado en ello una causa de cancelación de cursos y de semestres académicos.

Se garantizará el apoyo logístico y la gestión para el uso de espacios físicos en otras áreas de la Universidad cuando sea necesario, para que las actividades lúdicas y culturales, planeadas desde Bienestar de la dependencia, se realicen de manera exitosa y se incremente el número de participantes, esas actividades incluyen: formación y práctica deportiva, expresiones artísticas y culturales.

Con los egresados

El fortalecimiento de la profesión requiere el trabajo articulado de la academia con los profesionales egresados, ellos son el reflejo del proceso de formación profesional llevado a cabo en nuestra Facultad, su éxito y sus aportes al desarrollo de la profesión, de los servicios de salud y de la sociedad en general son una muestra de los alcances de un proceso formativo contextualizado. Es necesario escuchar su voz para mejorar los procesos educativos. Desde el pregrado se debe hacer énfasis en la importancia de la agremiación. A partir del directorio de egresados y de las agremiaciones se convocarán a participar en los espacios que la Universidad y la Facultad dispone para ellos.

Se propone crear un programa piloto para hacer seguimiento a nuestros egresados durante los primeros dos años, para identificar sus condiciones laborales y demandas educativas, pero principalmente ofrecer un acompañamiento en sus primeros empleos. Esto además permitirá conocer de cerca las demandas de los empleadores y las demandas sociales para la profesión.

Se continuará el proceso de actualización de bases de datos de y se hará un estudio para caracterizar nuestros egresados, saber que hacen, donde se están empleados, que formación adicional tienen, intereses en cursos y en formación posgradual y disponibilidad de tiempo para poder brindarles alternativas y que conozcan los beneficios que les podemos ofrecer.

Con los Jubilados y pensionados

Los Jubilados y pensionados de nuestra Facultad merecen nuestro reconocimiento por el saber acumulado y los aportes que hicieron y siguen haciendo a la profesión, se realizará anualmente una reunión para propiciar su reencuentro con la facultad.

Con el personal administrativo

Ningún proceso en nuestra facultad se puede llevar a cabo sin el apoyo del personal administrativo, por eso es importante asegurar su participación en los procesos de formación que se ofrecen desde el nivel central así como generar espacios a nivel interno que no solo busquen su cualificación para el trabajo sino que se favorezca su formación integral para contribuir a un ambiente de trabajo cálido, de disfrute y respeto; semestralmente se realizará, de manera gratuita, una actividad formativa orientada por los saberes específicos de cualquier miembro de la comunidad de la Facultad dirigida al personal administrativo.

Programa Hábitat y convivencia

En los últimos años se han hecho esfuerzos tendientes a fortalecer el Clima organizacional; se activó el comité de clima y se han llevado a cabo estrategias de intervención a partir de un diagnóstico inicial, estas estrategias se deben seguir implementando y además debe incluirse a los docentes en ellas, pues la sana convivencia facilita la identificación de herramientas que permitan que los conflictos se resuelvan en el ámbito del respeto por el otro y por la diferencia, reconociéndonos como personas con necesidades, intereses, anhelos y objetivos individuales pero inmersos en un todo, único, donde mi bienestar y el bienestar del otro cuentan por igual y suman en el logro de los objetivos institucionales.

Trimestralmente se realizará una actividad que aporte a la eliminación de barreras comunicativas para la gestión del clima organizacional basada en el respeto, la solidaridad y la confianza.

5. Construcción de relaciones de confianza con los estamentos, instancias y actores de la comunidad universitaria

Programa Cultura política y democrática

La motivación e invitación a la participación de los estudiantes y de los egresados en los órganos colegiados en los cuales pueden y deben estar será una tarea permanente, el egresado tiene la realidad del contexto y el estudiante vive un proceso formativo lleno de anhelos, sueños y realidades que debemos escuchar y acompañar. Desarrollar y fortalecer las capacidades de participación es una tarea implícita de una Facultad de Enfermería en una Universidad pública.

Se realizará semestralmente una reunión con estudiantes donde se presentarán los aspectos más importantes de la Facultad en el periodo y se escucharán sus voces para afianzar la cultura de mejoramiento continuo

6. Gestión académico-administrativa efectiva

Programa Desarrollo de capacidades para el direccionamiento y evaluación institucionales

En el pregrado se debe terminar el proceso para la adquisición del registro calificado.

Se hará todo lo que implica la consecución de la reacreditación del pregrado, pues la acreditación actual va hasta abril de 2021.

La transformación curricular es una apuesta de las últimas tres administraciones, que hoy se encuentra en la recta final y que se debe afrontar bajo la premisa de que en lo académico-curricular no existen procesos terminados, es necesario generar un escenario que en consonancia de los principios tan necesarios de la pedagogía para la paz logremos el “desarme emocional” y en un ambiente de dialogo, respeto y tolerancia logremos tener una propuesta con la que se identifiquen los estudiantes, docentes y egresados y sobre todo que dé respuesta a las necesidades de formación de profesionales de enfermería en el contexto.

El Comité de Transformación Curricular debe continuar sus actividades pues se avecina un momento crucial correspondiente a la implementación y adecuación de la propuesta, éste Comité se reestructurará y harán parte de él las siguientes personas: la vicedecana, un coordinador, un docente de cada núcleo integrador elegido por los docentes de los mismos núcleos, un estudiante matriculado en un nivel académico igual o superior al quinto y un estudiante matriculado en un nivel académico inferior al quinto; ambos serán elegidos de manera democrática por la comunidad estudiantil a la cual pertenecen y un egresado.

En posgrados le apostaremos a la acreditación de calidad de la Maestría en Enfermería; y a la reacreditación de la Maestría en Salud Colectiva.

Buscaremos la acreditación internacional de la Maestría en Salud Colectiva y de la Maestría en Enfermería.

De acuerdo a la actual legislación la Resolución 3280 de 2018 Por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establecen las directrices para su operación, enfermería es llamada a asumir nuevamente la atención del parto de primer nivel, este es un compromiso con la salud pública y la salud de nuestra madres y niños en el país, es así como se propone diseñar una especialización en Enfermería Materno-Perinatal. Además se buscara que dentro de la transformación curricular este aspecto sea fortalecido.

Para llevar a cabo las anteriores propuestas se necesitan un cuerpo docente cualificado en diversas áreas, con conocimiento actualizado y respondiendo a las demandas del entorno, esto lleva a que realicemos un diagnóstico de necesidades de capacitación docente y a partir de él llevemos a cabo un plan de capacitación.

Las reuniones de grupos académicos deben trascender la entrega de información administrativa, es necesario que generen productos que nutran la práctica docente, ideas de investigación y de extensión que los mismos grupos puedan materializar, esto permitirá su consolidación, la actualización y la puesta en común en temas de interés con todos los docentes del grupo, éstas, entre otras estrategias, deben llevarse a cabo y convertirse en insumo para la planeación del mismo grupo, de los departamentos y de la Facultad.

Programa Transformación tecnológica y digital

Necesitamos modernizar nuestros equipos para marchar al ritmo cambiante de la tecnología y la digitalización de procesos, esta modernización la llevaremos a cabo en la medida en que los recursos percibidos lo permitan, igualmente estaremos atentos a convocatorias que apoyen la adquisición de equipos, por ejemplo vía proyectos financiados por la Estampilla Universitaria.

Fortalecimiento del laboratorio de destrezas: la simulación es una herramienta tecnológica eficaz para la enseñanza, hoy es necesaria en la formación de profesionales de Enfermería, porque los ayuda a ubicarse en un entorno que simula la realidad, permitiendo al estudiante adquirir habilidad y seguridad previo al encuentro cara a cara con el paciente y su familia, este asunto es además fundamental en el marco de la seguridad del paciente y de sus acompañantes, así como del equipo de salud. La simulación también representa un escenario interesante para actividades de extensión. Reconociendo que los simuladores son

costosos se presentará un proyecto para su adquisición a través de los recursos de Estampilla Universitaria. Igualmente se buscaran otras formas de financiación interna y externa a la Universidad, que permita hacer las siguientes intervenciones: modernizar el espacio físico existente haciendo una diferenciación para sus usos, adquirir material de última generación, adquirir dotación básica (tensiómetros, cama, ayudas para el desplazamiento etc.)

Existen otros espacios para la simulación en la ciudad (Facultad de Medicina, SENA) a los cuales podemos acceder a partir de una adecuada planeación y de un buen relacionamiento, esta responsabilidad la liderara la coordinación de nuestro laboratorio de destrezas.

Programa Infraestructura sostenible

Durante el último trienio la facultad espero la construcción del complejo de la salud, en tanto no se destinó ningún recurso al mantenimiento preventivo de la planta física, lo anterior sumado a lo insuficiente de los espacios debido al incremento en la oferta de servicios nos llevan a tener hoy unas instalaciones que requieren de la intervención urgente, para lo cual se buscará el apoyo de la Universidad desde el nivel central pues se cuenta con un espacio disponible (casa vieja) donde se pueden disponer espacios que generen una mejor forma de convivencia y de desarrollo de las actividades misionales así como para disponer de espacios para una cafetería, desarrollar actividades de recreación, de alimentación y de uso del tiempo libre

Se hará la gestión ante el nivel central para ejecutar proyectos de conservación del edificio (muros, mampostería, etc).

BIBLIOGRAFÍA

«Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación-» Recuperado de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87642>.

Acuerdo 01 de 2018 del Consejo Nacional de Educación Superior, por el cual se actualizan linamientos para acreditación de alta calidad.

Andrades F. y Larrán-Jorge (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007287215300056>

Congreso de la República de Colombia. (1 de septiembre de 2014). Ley 1732, por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.

Congreso de la República de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Congreso de la República de Colombia. (6 de octubre de 2004). Ley 911 de 2004, por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia, se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones.

Consejo Internacional de Enfermeras. (2018). 19º Foro del CIE de recursos humanos de Asia. 15-16 de noviembre. Comunicado del AWFF del CIE. Recuperado de https://www.icn.ch/system/files/documents/2018-/19th_AWFF_communique_es.pdf

Consejo Nacional de acreditación (CNA). (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Recuperado de <https://www.cna.gov.co/1741/article-186377.html>

Consejo Nacional de acreditación (CNA). (2015). Resolución Nª 885.

Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia. (29 de septiembre de 1997). Acuerdo superior 124, por el cual se establece el Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia.

Plan de Desarrollo institucional 2017-2026 "Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios".

Por el cual se modifica el Decreto número 2006 de 2008. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30035493>

Presidencia de la República de Colombia (25 de mayo de 2015). Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz. DO: 49.522

Presidencia de la República de Colombia. DECRETO 1280 DE 2018.

Presidencia de la República de Colombia. DECRETO 1298 DE 2018.

Restrepo CM. (1997). Historia de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Una aproximación a la historia de la enfermería en Antioquia. Medellín, Colombia.

Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. (2012). Documento maestro para la renovación del registro calificado. Medellín.

Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería. Proyecto educativo institucional. Versión 2011

Universidad de Antioquia, Secretaría General. (2014). Acuerdo Superior 173, por el cual se expide el sistema de bienestar universitario de la Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia, Vicerrectoría de docencia. (2015). Orientaciones para la construcción de los proyectos educativos de programa.

Universidad de Antioquia. (3 de marzo de 1997). Acuerdo Superior 108, por el cual se crea el Programa de Egresados en la Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia. (5 de marzo de 1994). Acuerdo Superior 1 (Versión actualiza por la Secretaría General a diciembre de 2015), por el cual se expide el estatuto general de la Universidad de Antioquia.

Universidad de Antioquia. (6 de noviembre de 2001) Acuerdo Superior 204, por el cual se sustituye el Acuerdo Superior 153 de 1990. El cual reglamenta la actividad de investigación en la Universidad de Antioquia Recuperado de: <https://bit.ly/2sEJMBa>.